

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTA DE GALENA CA.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley de Compañías me permito presentar el informe, el mismo que se basa en la revisión de los Registros Principales y Auxiliares, de los balances y más documentos que corresponden al período económico de 1994, sujetándome a las normas y principios generalmente aceptados de Contabilidad y Auditoría.

Al practicar la revisión se puede notar que los resultados y la situación financiera demostrada en los balances son a mi juicio los que demuestran la verdad de la empresa y es así que revisado el Estado de Situación se nota lo siguiente:

|                 |               |
|-----------------|---------------|
| 1- ACTIVO TOTAL | 3.978'172.383 |
| PASIVO AJENO    | 940'870.925   |
|                 | -----         |
| PASIVO PROPIO   | 3.037'301.458 |

Del resultado anterior se desprende que la empresa es propietaria de su Activo en el 76% y solamente el 24% tiene derecho los acreedores, lo que se desprende que la empresa está sólidamente estructurada.

2- En lo que respecta al resultado obtenido, según el Balance de Resultados la utilidad líquida después de pagar el Impuesto a la Renta es de s/. 190'949.127; este resultado nos demuestra una rentabilidad de la siguiente forma:

|                  |         |             |             |
|------------------|---------|-------------|-------------|
| UTILIDAD LIQUIDA |         | 190'949.127 |             |
| -----            | x 100 = | -----       | x 100 = 38% |
| CAPITAL SOCIAL   |         | 500'000.000 |             |

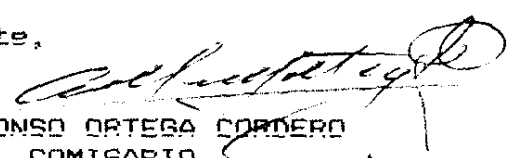
El índice anterior representa la rentabilidad de la empresa en un 38% que se ajusta con el mercado de capitales que produce mas o menos el mismo índice.

3- Dentro del aspecto contable se observó que los registros tanto principales como auxiliares son aplicados en forma correcta y se ajustan las normas de Contabilidad de general aceptación.

Los análisis efectuados son tomados de los Balances que presenta la empresa.

Duenca, 21 de marzo de 1995

Atentamente,

  
D.F.A. ALFONSO ORTEGA CORDERO  
COMISARIO